Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1980)

Rubrik: Oriente Medio

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 12.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

ORIENTE MEDIO

A causa del conflicto israelo-árabe y del conflicto interno libanés, el CICR mantuvo, en 1980, sus delegaciones en Egipto, en Israel y en los territorios ocupados, en Jordania, en

Siria y en el Líbano.

Además de proseguir sus actividades en favor de los detenidos políticos en el Irán, el CICR efectuó una acción de protección y de asistencia en este país y en el Iraq en favor de las víctimas civiles y militares del conflicto entre ambos países y, para ello, estableció una delegación en Bagdad y reforzó el dispositivo existente en Teherán.

Por último, a finales del año, el CICR tuvo la oportunidad de efectuar una misión en la República Árabe del Yemen en

relación con cuestiones de protección.

* *

El valor total de la asistencia material y de los socorros médicos suministrados o transmitidos por el CICR en Oriente Medio ascendió, en 1980, a 8,1 millones de francos suizos (véase cuadro página 61).

Misiones del presidente

El señor Alexandre Hay, presidente del CICR, acompañado por el jefe de la División de Financiación y por el delegado regional para la península arábiga y África del Norte, efectuó una misión, del 27 de enero al 6 de febrero; visitó sucesivamente Kuwait, Bahrein, Qatar, la Sultanía de Omán y los Emiratos Árabes Unidos.

Dicha misión fue el primer viaje oficial efectuando por un presidente del CICR a esa parte del mundo y permitió exponer detalladamente a los soberanos y a los altos dignatarios de los países visitados y, en Kuwait, Bahrein y Qatar; a los representantes de las Sociedades nacionales, las diferentes actividades del CICR en el mundo y, especialmente, en Oriente Medio. Además, la misión brindó la oportunidad de dar a conocer ciertos problemas que el CICR debe afrontar, en particular por lo que respecta a sus necesidades financieras que, debido a sus múltiples cometidos en las situaciones de conflictos, son cada vez mayores

conflictos, son cada vez mayores.

Por otra parte, respondiendo a la invitación hecha por las autoridades libias, el señor Hay, acompañado por el delegado general para Oriente Medio y por el jefe de la División de Financiación, visitó Trípoli los días 7, 8 y 9 de julio, fue recibio por el coronel Moammar Kadafi, por el presidente del Consejo Popular General (primer ministro) y por los ministros de Sanidad y de Economía. Durante las conversaciones, el señor Hay pudo exponer detalladamente a sus interlocutores las actividades del CICR en el mundo. Tanto las autoridades como los representantes de la Media Luna Roja Libia dieron muestras de gran interés y prometieron apoyar la acción del

CICR. Tras dicho viaje, el representante de la Misión Permanente libia en Ginebra hizo entrega al CICR, el 10 de octubre, de la primera contribución anual de su Gobierno, así como de un donativo por separado de un millón de dólares.

Conflicto entre el Iraq y el Irán

Inmediatamente después de la iniciación de las hostilidades entre el Iraq y el Irán, el CICR se dirigió, el 25 de septiembre, a las Partes en el conflicto, por mediación de sus Misiones Permanentes en Ginebra, para recordarles sus obligaciones según los cuatro Convenios de Ginebra de 1949. El CICR solicitó, en especial, a los dos Gobiernos interesados que se projeta y se trate humanamente a los heridos, enfermos, prisioneros de guerra y personas civiles y que se respeten los centros y establecimientos sanitarios. Además, puntualizó que estaba dispuesto a asumir sus obligaciones en tal situación, según los Convenios de Ginebra, por lo que atañe, en particular, a los prisioneros militares y civiles y a las personas desplazadas, así como su labor de intermediario neutral entre los beligerantes para todas las cuestiones humanitarias.

El CICR recibió, el 26 de septiembre, la autorización para enviar delegados al Iraq, quienes, dos días más tarde, llegaron a Bagdad y efectuaron inmediatamente una primera misión de evaluación en la región de Kirkuk, donde visitaron principalmente hospitales. Además, mantuvieron conversaciones con los representantes de las autoridades y con dirigentes de la Media Luna Roja Iraquí, con objeto de determinar las modalidades para las visitas a los prisioneros de guerra iraníes en poder de los iraquíes. Esas visitas empezaron a efectuarse el

10 de octubre

En el Irán, donde el CICR tenía ya una delegación, también se emprendieron gestiones para poder entrevistarse con los prisioneros de guerra iraquíes. La autorización se obtuvo el 21 de octubre y las visitas empezaron al día siguiente

de octubre y las visitas empezaron al día siguiente.
Por consiguiente, el CICR hubo de instalar una delegación en el Iraq y reforzar la de Teherán para poder desempeñar sus nuevos cometidos. Ya a finales de octubre, el dispositivo sobre el terreno estaba integrado por 8 delegados en Teherán y por 7

en Bagdad.

Llamamiento para colectar fondos

El CICR hizo, el 9 de diciembre, un llamamiento a varios Gobiernos y Sociedades nacionales a fin de obtener los 2,5 millones de francos suizos necesarios para la financiación de su acción del 1 de noviembre de 1980 al 31 de marzo de 1981.

Actividades en el Iraq

Protección

Los delegados del CICR efectuaron, del 10 de octubre al 31 de diciembre, unas diez visitas a aproximadamente 1.500 prisioneros de guerra iraníes en cuatro lugares de detención, de los cuales dos hospitales, y se entrevistaron sin testigos con los prisioneros de guerra por ellos elegidos.

los prisioneros de guerra por ellos elegidos.

Por lo demás, el CICR emprendió gestiones ante las autoridades iraquíes para obtener acceso a todos los campamentos donde hubiera prisioneros de guerra iraníes. A finales de 1980, no se había llegado a un resultado, a pesar de las gestiones del CICR. La delegación de Bagdad también solicitó autorización para visitar al ministro iraní del Petróleo y a representantes de la Media Luna Roja Iraní, capturados en octubre. En este caso, tampoco hubo resultado positivo.

Los delegados del CICR efectuaron, al mismo tiempo,

Los delegados del CICR efectuaron, al mismo tiempo, gestiones ante las autoridades con objeto de trasladarse a los territorios ocupados para evaluar la situación de la población civil afectada por los combates. Obtenida dicha autorización, se efectuaron las visitas, en diciembre, a las localidades de Qasr-Shirin, Mehran, Korramshar y Shalamjeh.

Actividades médicas

En todas las visitas que efectuaron los delegados a los hospitales militares y a los campamentos de prisioneros de guerra iraníes participó un médico. En general, y por lo que se refiere a la situación médica, se mantuvieron contactos periódicos con la Sociedad nacional, cuyo presidente asume, asimismo, las funciones de ministro de Sanidad.

Agencia de Informaciones

Las actividades de la Agencia de Informaciones en el Iraq consistieron principalmente en censar a los prisioneros de guerra iraníes que el CICR visitó, expedir certificados de cautiverio y transmitir los mensajes familiares entregados por los delegados durante las visitas a lugares de detención, con objeto de que los cautivos pudieran comunicarse con sus familiares.

En cuanto a la búsqueda de personas capturadas o dadas por desaparecidas, los familiares tuvieron la oportunidad de presentar al CICR solicitudes de encuestas, por mediación de la Oficina de Informaciones de la Media Luna Roja Iraquí o del «Comité Permanente para las Víctimas de Guerra», organismo gubernamental.

En 1980, la Agencia de Informaciones recibió 339 solicitudes de encuestas, de las cuales 50 resueltas satisfactoriamente y dos sin solución. Por otra parte, de un total de 3.023 mensajes familiares recibidos, pudieron transmitirse hasta finales de año, 2.793 a sus destinatarios.

Actividades en el Irán

Poco antes de que estallara el conflicto entre el Iraq y el Irán, el delegado general para Oriente Medio y el delegado regional efectuaron, a partir del 4 de septiembre, una misión en el Irán, durante la cual se entrevistaron con representantes de las autoridades civiles y militares y con dirigentes de la Media Luna Roja Iraní. El 17 de septiembre, fueron recibidos por el presidente de la República, señor Abolhasan Banisadr, con quien departieron acerca de las actividades del CICR en el Irán, especialmente de las visitas a detenidos políticos (véase a continuación). Por lo que atañe a la situación en la frontera entre el Iraq y el Irán, los delegados recordaron a su interlocutor las obligaciones convencionales del Irán en caso de conflicto armado, así como el cometido del CICR.

Protección

Las visitas del CICR a los prisioneros de guerra iraquíes en poder de los iraníes en una prisión de Teherán, que comenzaron el 22 de octubre, se extendieron después a otros lugares de la capital y sus alrededores, de los cuales tres hospitales. Al finalizar las visitas, los delegados solicitaron que los detenidos fuesen trasladados a campamentos de prisioneros de guerra, de conformidad con las disposiciones convencionales. En total, se visitó a unos 600 prisioneros de guerra iraquíes hasta finales del año.

Asistencia

Ya cuando comenzó el conflicto, el CICR ofreció sus servicios de asistencia en favor de las víctimas de las hostilidades, que el presidente de la Media Luna Roja Iraní rehusó. Por consiguiente, el CICR se limitó a enviar 3 toneladas de medicamentos y 5 toneladas de leche en polvo.

Agencia de Informaciones

La Agencia de Informaciones del CICR en el Irán se ocupó, en estrecha colaboración con la Media Luna Roja Iraní, de la transmisión de las tarjetas de cautiverio y de los mensajes familiares de los prisioneros de guerra iraníes visitados en el Iraq. Además, reunió y envió unos 1.330 mensajes escritos por los prisioneros de guerra iraquíes. Por último, se ocupó de unas 500 solicitudes de noticias relativas a personas (civiles o militares) dadas por desaparecidas.

Irán

Durante todo el año, la delegación de Teherán, además de las actividades efectuadas en el ámbito del conflicto entre el Iraq y el Irán, prosiguió su acción de protección en favor de los detenidos políticos. Asimismo, se preocupó por la suerte que corrían las víctimas de los acontecimientos en el Kurdistán, de los rehenes norteamericanos y de algunas minorías religiosas.

Protección

VISITAS A LUGARES DE DETENCIÓN EN TEHERÁN Y EN PROVINCIAS. — Tras las gestiones emprendidas en 1979 ante las autoridades civiles y religiosas con objeto de obtener la autorización para proseguir su acción de protección en favor de las personas detenidas por razón de los acontecimientos, el CICR recibió, en principio, respuesta positiva del Gobierno iraní. Así pues, se iniciaron las visitas el 24 de enero de 1980, primeramente en Teherán y, luego, el mes de febrero, prosiguieron en dos ciudades de provincias.

Posteriormente, los delegados se trasladaron, entre junio y septiembre, a 8 lugares de detención fuera de la capital y, de nuevo, en noviembre, a la prisión de EVIN, en Teherán. De esta forma, el CICR visitó, en 1980, a unos 3.300 detenidos

políticos.

LOS INFORMES DE VISITAS DEL CICR. — Después de que las autoridades iraníes hicieran publicar en la prensa

pasajes de uno de los informes de síntesis relativo a las visitas que los delegados efectuaron los meses de abril y mayo de 1977 a lugares de detención iraníes, el CICR decidió, de conformidad con los principios al respecto, poner a disposición del público todos los informes. Recordó, en un comunicado de prensa publicado el 9 de enero de 1980, que las comprobaciones de sus delegados en los lugares de detención constan únicamente en informes confidenciales destinados sólo a las autoridades detentoras. En caso de que no se respete esa confidencialidad, y si las autoridades publican informes incompletos, el CICR se reserva el derecho de publicar el contenido total de los mismos.

VISITA A LOS REHENES NORTEAMERICANOS. — Dos delegados del CICR —de los cuales un médico enviado de Ginebra— visitaron, el 14 de abril, a los rehenes detenidos en la Embajada de los Estados Unidos en Teherán.

Esa visita permitió, por una parte, determinar la identidad de todos los rehenes (cuestión hasta entonces no aclarada) y



Visita a prisioneros de guerra iranies en el Iraq

comprobar, por otra parte, las condiciones de detención de los rehenes, alentarles moralmente y poder dar noticias a sus familiares. Los rehenes escribieron mensajes de Cruz Roja, que el CICR remitió a sus parientes.

Israel y territorios ocupados

En 1980, el CICR prosiguió sus actividades en Israel y en los territorios ocupados, actividades principalmente fundadas sobre el IV Convenio de Ginebra, relativo a la protección debida a la población civil. Consistieron, especialmente, en visitar a detenidos civiles árabes, en velar por el respeto de las garantías judiciales para con los acusados, en trasladar a personas y transmitir mensajes de Cruz Roja a través de las líneas de demarcación, en intervenir a causa de destrucción de viviendas, de asentamientos o de expulsiones y en asistir a personas protegidas. A este respecto, cabe recordar que el CICR considera que se reúnen las condiciones para la aplicación del IV Convenio por lo que atañe al conflicto entre Israel y los países árabes. Por su parte, las autoridades israelíes mantienen que el IV Convenio no es jurídicamente aplicable, pero declaran que quieren atenerse a lo que en el mismo se estipula. En cuanto a Jerusalén oriental, en particular, el CICR se ocupa de que no se prive a esos ciudadanos del beneficio que les confiere el Convenio y de que se respete la intangibilidad de sus derechos, en el sentido del artículo 47.

En las conversaciones que mantuvo el jefe de la delegación del CICR en Israel y en los territorios ocupados con las autoridades israelíes se habló especialmente de los problemas que se plantean a los delegados del CICR, sobre todo por lo que respecta a la protección. Las conversaciones se mantuvieron, en especial, con el primer ministro israelí, señor Menahem Begin, como ministro de Defensa, y con los ministros de Asuntos Exteriores, del Interior y de Justicia.

Actividades por lo que atañe a la detención

El CICR prosiguió, en 1980, su acción de protección en favor de los habitantes de los territorios ocupados y de los países árabes, detenidos en Israel o en los territorios ocupados. Sus delegados se entrevistaron sin testigos tanto con los detenidos por razones de seguridad sometidos a interrogatorio, que el CICR puede visitar desde 1978, como con las otras categorías de detenidos (condenados, procesados, personas en detención administrativa).

DETENIDOS SOMETIDOS A INTERROGATORIO. — El CICR propuso, en octubre de 1979, como consta en el Informe de Actividad anterior, nuevas enmiendas al acuerdo del 1 de enero de 1978, que ya se había enmendado el 18 de marzo de 1979.

El CICR, deseando ampliar su acción de protección al máximo, solicitó que se consignara en el acuerdo la notificación de cambios en el estatuto de los detenidos (procesados o

condenados sometidos excepcionalmente a nuevos interrogatorios), y que se le permitiera visitar a los interesados en un plazo de 7 días; asimismo, solicitó que se le dieran otras facilidades, como la posibilidad de que los delegados visiten a los detenidos sometidos a interrogatorio en su lugar de detención y que disminuya, de 12 a 10 días, el plazo de notificación de arresto. Por último, el CICR pidió que se le permitiera, en casos excepcionales, visitar de nuevo a los detenidos sometidos a interrogatorio inmediatamente, sin que tenga que transcurrir otro plazo de 14 días.

Respondiendo a dichas propuestas, las autoridades israelíes elaboraron un contraproyecto que aún es objeto de nego-

ciaciones.

En 1980, los delegados del CICR efectuaron 3.535 visitas a 1.482 sometidos a interrogatorio: 1.454 visitas en Cisjordania y 2.081 en el sector de Gaza.

OTROS DETENIDOS. — Al mismo tiempo, el CICR prosiguió sus visitas a otros detenidos, en su mayoría personas arrestadas por razones de seguridad. Los delegados se trasladaron a 15 lugares de detención en Israel y en los territorios ocupados, donde visitaron a más de 3.000 dete-

Cada prisión se visitó, en general, una vez por trimestre y, como de costumbre, tales visitas fueron objeto de informes remitidos a la potencia detentora así como a la potencia de origen de los detenidos.

Ă finales de 1980, los detenidos administrativos no eran más

que 7 (23 en diciembre de 1979).

ASISTENCIA PARA LOS DETENIDOS Y PARA SUS FAMILIARES. — Como en el pasado, el CICR siguió proporcionando asistencia material a los detenidos y a sus familiares; éstos recibieron paquetes de fruta cada mes, libros, revistas, paquetes de verano (2.079) y de invierno (296) con ropa. Los más menesterosos se beneficiaron de una ayuda financiera que les permitió hacer algunas compras en las cantinas de las prisiones. El CICR financió, además, la compra de gafas y de prótesis dentales para 440 detenidos.

Las familias de los detenidos se beneficiaron de facilidades de transporte para visitar a sus parientes en los lugares de detención; así, 32.116 personas fueron transportadas en 1980.

El valor de la asistencia proporcionada a los detenidos, el año 1980, ascendía a un total de 535.360 francos suizos.

CONTROL DE LAS GARANTÍAS JUDICIALES. — El CICR prosiguió, por lo que atañe a las diligencias penales, su acción de protección en favor de las personas protegidas. A este respecto, cabe recordar que las autoridades israelíes han notificado al CICR, desde 1973, los casos presentados a los tribunales militares; está previsto que tales notificaciones llegen al CICR, a más tardar, una semana antes del comienzo del proceso, y que incluyan, por lo menos, el nombre del acusado, la designación del tribunal, la acusación así como la fecha y la hora de la audiencia. El CICR ha proseguido sus gestiones para que se respete dicho plazo y para que se adjunten a la notificación todas las actas de acusación.

El delegado jurista en la delegación del CICR asistió, en 1980, a 27 audiencias, de las cuales 24 de seguridad tuvieron lugar ante los tribunales militares de Lod, Ramallah y Naplusa así como ante un tribunal civil de distrito. El delegado departió con sus interlocutores juristas de las Fuerzas Armadas y, en especial, del Ministerio de Justicia, sobre las principales cuestiones relativas a las diligencias penales ante los tribunales militares. En particular, es de mencionar que al delegado del CICR aún no se le permite asistir a la fase del procedimiento judicial, llamada «mishpat zuta», durante la cual se examina la validez de las declaraciones del acusado a puerta cerrada.

A este respecto, se realizaron nuevas gestiones y la cuestión se trató, en especial, durante una entrevista entre el jefe de la delegación y el señor Beguin, en la que el primer ministro confirmó que los delegados del CICR seguirán sin poder asistir a dicha fase de los procedimientos judiciales.

Por último, el CICR intervino nuevamente ante las autoridades competentes para que las declaraciones de los acusados no se redacten en hebreo, idioma que éstos generalmente no conocen.

Las autoridades israelíes y, en especial, el primer ministro, condenaron formalmente dicha práctica y se comprometieron a abolirla.

ACTIVIDADES POR LO QUE ATAÑE A LOS MOVI-MIENTOS DE HUELGA EÑ LAS PRISIONES. — Durante los meses de julio y agosto, más de 600 detenidos en 7 prisiones de Israel y de los territorios ocupados (de las cuales la de Nafha, abierta en mayo, y donde se originó el movimiento) iniciaron una huelga de hambre a fin de obtener varias mejoras relativas a sus condiciones de detención. Los delegados del CICR, una vez informados, efectuaron inmediatamente una visita especial a la prisión de Beit-Maatsar y al hospital de Assaf Harofe, donde habían sido trasladados, respectivamente, 23 y 2 detenidos de Nafha. Los delegados recogieron un total de 23 quejas de malos tratos y las transmitieron, el 5 de agosto, a las autoridades concernidas. El CICR intervino asimismo para que se entregaran a los familiares los restos mortales de dos detenidos fallecidos en el hospital a consecuencia de dicha huelga de hambre. Con motivo de estos acontecimientos, familiares de detenidos y «simpatizantes» de su causa ocuparon, durante 34 días, la oficina de la subdelegación de Jerusalén.

Expulsiones

El CICR realizó varias gestiones, en la sede y sobre el terreno, tras los acontecimientos en Cisjordania y, sobre todo, después de lo ocurrido, el 2 de mayo, en Hebrón, que indujeron a las autoridades israelíes a tomar varias medidas, en especial expulsar a los alcaldes de Hebrón y de Halhoul, asi como de Qadi de Hebrón. Fundándose en los artículos 49 y 53 del IV Convenio, el CICR recordó a las autoridades israelíes, preocupado por el recrudecimiento de los actos de violencia y para protestar por las medidas de expulsión decretadas contra

súbditos de los territorios ocupados y por la destrucción de viviendas en Cisjordania.

Asentamientos

El CICR reafirmó que hay incompatibilidad entre los asentamientos en los territorios ocupados y los artículos 27 y 49 del IV Convenio. Recordó esta posición a las autoridades israelíes, en particular el 5 de mayo, en Ginebra, y en una conversación que mantuvieron el presidente señor Hay y el embajador de la Misión Permanente de Israel.

Destrucción de viviendas

Se señalaron al CICR, el año 1980, unos treinta casos de viviendas destruidas o tapiadas en los territorios ocupados. El CICR reiteró sus protestas ante las autoridades israelíes contra tales actos, cuyo número aumentó con respecto a 1979, y que considera contrarios al artículo 53 del IV Convenio.

Traslados y paso por las líneas de demarcación

De acuerdo con las autoridades competentes de los territorios ocupados y de los países árabes limítrofes, los delegados del CICR organizaron el paso de ciertas categorías de personas por las líneas de demarcación: estudiantes de los territorios ocupados que se dirigían a Damasco o a El Cairo para proseguir sus estudios, o que regresaban de esas ciudades para pasar sus vacaciones, visitantes y peregrinos, casos de reunión de familiares, detenidos liberados trasladados a sus países de origen o personas que habían llegado sin autorización a los territorios ocupados.

En 1980, tuvieron lugar, bajo los auspicios del CICR, las operaciones siguientes:

- Fueron trasladadas, de Israel al Libano, 17 personas y un detenido fue repatriado al Libano, pasando por Chipre.
- Entre el territorio ocupado del Golán y Damasco, las operaciones que se llevaron a cabo permitieron que 116 personas (de las cuales 103 estudiantes) se trasladasen del Golán a Siria para empezar o proseguir sus estudios y volver al Golán durante las vacaciones; estas operaciones permitieron, asimismo, resolver cinco casos de agrupación de familiares entre Siria y la meseta del Golán.
- Bajo los auspicios del CICR, fueron trasladadas unas 20 personas (14 civiles, 5 estudiantes y un militar): 14 a Amman y 6 a Cisjordania.

Por lo demás, el CICR realizó, el 22 de febrero, una operación de liberación simultánea de prisioneros: una persona en poder de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y dos palestinos detenidos por las autoridades israelíes.

Agencia de Informaciones

A este respecto, los delegados del CICR emprendieron encuestas para localizar a las personas desaparecidas,

militares o civiles. Presentaron, en 1980, a las autoridades competentes 154 solicitudes de encuestas, 16 de las cuales relativas a militares dados por desaparecidos; se obtuvieron 24 respuestas positivas y 20 negativas, 7 de las cuales para casos presentados en años anteriores.

Los delegados del CICR se encargaron, además, del intercambio de mensajes de Cruz Roja y de la transferencia de fondos entre familiares separados (sobre todo, entre los detenidos y sus familias): en 1980, se entregaron 5.582 mensajes a los detenidos y 8.684 a las familias en unos 15 países árabes. En esas actividades colaboraron las delegaciones del CICR en los países limítrofes y las Sociedades nacionales de los países concernidos.

Se transmitieron, asimismo, a la ACI de Ginebra 182 solicitudes de encuestas procedentes, en especial, de internados civiles en Israel y en los territorios ocupados, que no habían recibido noticias de sus familias. Para el 90% de los casos hubo

respuestas positivas.

REUNIONES DE FAMILIARES. — Por lo que atañe a las reuniones de familiares en los territorios ocupados, las gestiones, según el procedimiento determinado por las autoridades israelíes, deben emprenderlas directamente ante éstas los familiares que vivan en los territorios ocupados. Sólo en caso de respuesta negativa, y si los familiares así lo solicitan, el CICR interviene, a su vez, ante las autoridades israelíes.

En 1980, se presentaron 14 solicitudes (13 para Cisjordania y una para la banda de Gaza); una fue aceptada, dos rechazadas y once quedaron pendientes. Se obtuvieron dos respuestas positivas y una negativa relativas a otros 6 casos

pendientes desde 1978.

Asistencia alimentaria

El CICR prosiguió su acción de asistencia alimentaria en favor de la población civil necesitada en los territorios ocupados. Los socorros procedentes de la Comunidad Económica Europea se distribuyeron bajo la supervisión de los delegados, en colaboración con el Ministerio israelí de Asuntos Sociales y con diversas entidades benévolas.

Otras actividades

La delegación del CICR en Israel se encargó de la difusión de los principios del derecho internacional humanitario invitada, en primer lugar, por las autoridades a dar conferencias para el personal jurídico de las fuerzas armadas israelíes. los delegados organizaron un ciclo de formación para guardianes y oficiales de los servicios de prisiones. Por lo demás, se tradujo al hebreo y se imprimió el folleto «La Cruz Roja».

Por lo que atañe a las personas protegidas, se dieron varias conferencias particularmente en asociaciones profesionales.

Dispositivo

Para poder llevar a cabo las distintas tareas en Israel y en los territorios ocupados, el CICR tiene una delegación en TelAviv y dos subdelegaciones, respectivamente en Jerusalén y en Gaza. Además, el CICR dispone de varias oficinas, con empleados locales, en diversas localidades de Cisjordania y de la banda de Gaza. A finales del año, el número de delegados ascendía a 14 y el de empleados reclutados localmente a 35.

Libano

Terminada la guerra civil, el problema constante del CICR en el Líbano ha sido adaptar su dispositivo a las necesidades reales de las víctimas. Así pues, había que mantener la infraestructura necesaria para una intervención rápida del CICR en caso de que empeorara súbitamente, la situación, reduciendo al mismo tiempo el efectivo de la delegación.

Acciones específicas

El CICR se vio inducido a intervenir por razón de los combates episódicamente registrados en varias regiones del país:

- durante los enfrentamientos de Knat (norte del Líbano), los delegados del CICR pudieron penetrar, el 12 de febrero, en esa población aislada y gravemente afectada por los combates. Con la colaboración de la Cruz Roja Libanesa, evacuaron a los heridos, a las personas civiles bloqueadas y proporcionaron asistencia médica para los dispensarios de la región. En abril, los nuevos combates indujeron al CICR a negociar un alto el fuego para que los socorristas de la Cruz Roja nacional evacuaran a dos heridos y dos cadáveres;
- durante los encuentros armados de comienzos de junio en Saida (sur del Líbano), los delegados del CICR intervinieron igualmente a fin de negociar dos alto el fuego y para evacuar, con la colaboración de la Cruz Roja Libanesa y de la «Media Luna Roja Palestina», a unos 20 heridos hacia hospitales de la ciudad. Dada la brevedad de la tregua, las operaciones resultaron peligrosas y, alcanzada su ambulancia por disparos, resultaron heridos dos socorristas de la Cruz Roja Libanesa;
- en julio, los enfrentamientos entre las milicias de los «kataeb» y las del Partido Nacional Liberal (PNL) requirieron la intervención del CICR para negociar un alto el fuego, en varias ocasiones, para que la población civil pudiera salir de la región de los combates;
- en diciembre, tras los combates registrados en Zahlé (este del país), los delegados del CICR pudieron penetrar en la localidad rodeada y suministrar material médico de urgencia a la Cruz Roja local, que atendía a los heridos.

Asistencia médica

En el aspecto médico, el CICR emprendió acciones limitadas de socorro (giras de evaluación por los dispensarios y

hospitales, entrega de material médico, evacuación y traslado de heridos), en relación con los acontecimientos, tanto cuando tenían lugar los enfrentamientos entre diferentes grupos armados como cuando había operaciones militares israelíes en el sur del país. En esta región principalmente, la precaria situación de las estructuras médicas indujo a que el CICR efectuase con regularidad misiones de evaluación.

Habida cuenta de los resultados de estas encuestas, que se remitieron a las autoridades libanesas concernidas, los delegados del CICR efectuaron varias distribuciones de medicamentos y de material médico por un valor total de unos 150.000 francos suizos. Esos socorros se entregaron a la Cruz Roja Libanesa, al «Socorro Popular» (lo que permitió, sobre todo, reforzar el equipo del centro de urgencia de Tiro), a la «Media Luna Roja Palestina» así como a varios dispensarios.

Asimismo, el CICR participó, en colaboración con la Cruz Roja Libanesa y el Ministerio de Sanidad, en la instalación de 3 clínicas móviles con objeto de paliar los problemas planteados en las regiones desprovistas de infraestructura médica.

mourou.

Socorros

Esta acción, que había disminuido, ya desde la primavera de 1979 (no se reunían las condiciones necesarias para una intervención del CICR, según sus criterios, en la mayor parte del país, excepto en el sur del Líbano), se suspendió a partir de marzo de 1980. Sin embargo, siguieron efectuándose distribuciones ocasionales de socorros durante todo el año en favor de personas desplazadas, víctimas de los enfrentamientos. Dichos socorros (víveres, mantas, ropa), por un valor total de 532.430 francos suizos, se distribuyeron directamente o fueron entregados a la Cruz Roja Libanesa, a la «Media Luna Roja Palestina» y a varios organismos de beneficencia.

Agencia de Informaciones

Las actividades de la Agencia de Informaciones se centraron en la transmisión de mensajes familiares (6.360 en 1980) en el interior del país o entre las delegaciones de Oriente Medio, así como en el tratamiento de las solicitudes de noticias procedentes de familiares y relativas a desapariciones y detenciones. El año de 1980, se emprendieron 319 encuestas, casi todas el primer semestre, de las cuales se dieron por concluidas 219. Por lo demás, la Agencia de Informaciones de Beirut se encargó del traslado de personas, en el interior del Líbano o entre Israel, Siria y el Líbano. Por último, se expidieron unos 10 títulos de viaje, de conformidad con los criterios del CICR, para permitir la reagrupación de los familiares separados.

Dispositivo

Teniendo en cuenta la evaluación de la situación, el efectivo de la delegación se redujo de 11 personas, a comienzos del año, a 7 al finalizar 1980. A finales de 1980, el CICR tenía una delegación en Beirut y 4 oficinas en Achrafieh, Trípoli, Saida y Tiro.

Actividades de otras delegaciones del CICR en Oriente Medio

AMMAN

La delegación de Amman prosiguió su acción de protección en favor delos detenidos en Jordania. Se efectuaron dos series de visitas de conformidad con las modalidades del CICR, una en mayo (8 lugares de detención) y otra en diciembre (7 lugares de detención); los delegados visitaron a unos 2.600 detenidos. Durante esas visitas, se hizo entrega de socorros (artículos de deporte, de entretenimiento, etc.).

Además, después de recibir el asenso de las autoridades civiles, en febrero, y de las autoridades militares, en marzo de 1980, los delegados del CICR visitaron con regularidad, cada tres semanas, a todos los detenidos por razones de seguridad

sometidos a interrogatorio.

Por otra parte, en relación con el conflicto israelo-árabe, la delegación de Amman continuó ocupándose de la transmisión de mensajes entre los miembros separados de una misma familia, de los cuales unos en Jordania y otros en los territorios ocupados. Así, en 1980, se intercambiaron 8.700 mensajes.

El Cairo

Además de las actividades de la Agencia de Informaciones directamente relacionadas con el conflicto israelo-árabe, la delegación del CICR en Egipto se preocupó de la situación de la población civil residente en la parte del Sinaí concernida por la retirada israelí. En abril, se efectuó una misión de evaluación que permitió comprobar las necesidades en esa región; no fue necesaria acción alguna de urgencia y la oficina del CICR en El Arish, instalada el 26 de mayo de 1979 y dependiente de la delegación de El Cairo (véase Informe de Actividad 1979), se cerró en esa misma época.

Al mismo tiempo, la delegación de El Cairo se dedicó a la difusión del derecho internacional humanitario en las fuerzas armadas y participó en la elaboración de un programa de difusión preparado por el departamento jurídico de las fuerzas

armadas egipcias.

Damasco

La delegación de Damasco prosiguió sus actividades relativas al conflicto israelo-árabe. Las personas desplazadas en el Golán se beneficiaron de la asistencia del CICR (transmisión de mensajes de Cruz Roja, reagrupaciones de familiares y supervisión de distribuciones de leche en polvo proporcionada por la Confederación Suiza. Para apoyar las actividades de la Sociedad nacional, el CICR participó también en la habilitación de un dispensario en el norte del país.

República Árabe del Yemen

En diciembre de 1980, el delegado regional para la península arábiga y África del Norte viajó a la República Árabe del Yemen (RAY); en Sana, donde visitó a unos 330 detenidos,

mantuvo conversaciones, en especial, con las autoridades sobre las visitas a prisiones que el CICR desea efectuar en 1981 en ese país. Por lo que atañe a la acción asistencial emprendida, el año 1979, en favor de las personas desplazadas en la parte central de la RAY (véase Informe de Actividad 1979, pág. 61) se consideró que no había necesidad de proseguirla en 1980.

ASSISTENCIA MÉDICA Y SOCORROS PROPORCIONADOS O TRANSMITIDOS POR EL CICR EN 1980 *

ORIENTE MEDIO

País	Beneficiarios	Socorros		Asist. méd.	m . 1 m .
		Toneladas	Valor (Fr.s.)	Valor (Fr.s.)	Total (Fr.s.)
Israel y territorios ocupados	Detenidos y sus familias, Sociedades locales de la Media Luna Roja, población civil en los territorios ocupados	3.645,–	6.007.900	_	6.007.900
Líbano	Población civil desplazada, detenidos, enfermos	84,2	532.430	150.000	682.430
Irán	Población civil desplazada	5,-	71.900	126.000	197.900
Jordania	Detenidos y sus familias, Sociedad nacional	662,–	498.630	— ,	498.630
Siria	Población civil, refugiados, hospitales, etc.	93,2	767.120	_	767.120
Yemen (República Democrática Po- pular)	Sociedad nacional	_	_	10.350	10.350
Egipto	Población civil, varios		1.900	_	1.900
Yemen (República Árabe)	Detenidos	_	14.660		14.660
TOTAL	GENERAL	4.489,4	7.894.540	286.350	8.180.890

^{*} Estas cifras incluyen la ayuda alimentaria de la CEE y de la Confederación Suiza; la ayuda a las Sociedades nacionales, la ayuda a los detenidos y a sus familias así como la ayuda suministrada en el ámbito de las acciones con financiación especial.